

Palacio Legislativo de San Lázaro, 25 de septiembre de 2013

Versión estenográfica de la reunión de trabajo de la Comisión de Seguridad Social de la Honorable Cámara de Diputados, LXII Legislatura, llevada a cabo este miércoles en sus oficinas.

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: Buenos días a todos. Agradecemos su presencia a esta sesión ordinaria de la Comisión de Seguridad Social. Se ha entregado en días pasados los temas que están considerados en el orden del día y vamos a pedir al diputado secretario Víctor, que nos pueda dar cuenta del registro de diputados que están presentes.

Nos han comentado algunos diputados miembros de la comisión que están en este momento en otras sesiones, como la sesión de la Comisión de Hacienda, que son miembros también de esta comisión y del Comité de las Finanzas Públicas. Tenemos también algunos compañeros y nos han pedido que se considere su presencia.

Se está recabando la firma a efecto de que podamos nosotros tener el quórum necesario y pedirle al diputado Víctor que nos pudiera dar cuenta del número de registros, considerando a los compañeros que van a firmar y que están en otras comisiones y nos pidieron que se registre su asistencia.

El secretario diputado Víctor Rafael González Manríquez: Muy buenos días, diputadas y diputados. De acuerdo al registro, ciudadano presidente, hay 16 diputadas y diputados, hay quórum legal para el inicio de esta sesión.

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: Con el informe que nos da el ciudadano diputado secretario tenemos quórum, y se instala la sesión de la comisión.

Se ha entregado una propuesta de orden del día y queremos preguntarles y, en su caso, someter a votación la aprobación del orden del día que tienen ustedes en sus manos. Los que estén de acuerdo favor de manifestarlo (votación).

El secretario diputado Víctor Rafael González Manríquez: Mayoría, presidente, por la aprobación del orden del día en el punto número 1, perdón, el punto número 2.

Comisión de Seguridad Social

Reunión de trabajo

Miércoles 25 de septiembre de 2013

Turno 1, hoja 2, vba

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: Es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la cuarta reunión ordinaria celebrada el día 2 de abril de 2013. Se les envió una copia del proyecto de acta de la reunión ordinaria. Nos han hecho llegar algunas observaciones de los señores diputados, los hemos ya recogido y pedirle al secretario en turno que recabe la votación de este documento.

El secretario diputado Víctor Rafael González Manríquez: Las diputadas y los diputados que estén a favor de la aprobación del acta de la cuarta reunión ordinaria de la comisión celebrada el día 2 de abril de 2013, los que estén a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación). Los que estén en contra (votación). Por unanimidad, presidente, aprobada.

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: Muchas gracias, señor diputado.

Como cuarto punto de orden del día, es la lectura, discusión y, en su caso, votación del informe semestral de actividades correspondientes a marzo de 2013. También se turnó para la revisión y observaciones, se han recibido algunas observaciones como el caso de la diputada María Sanjuana Cerda Franco mediante oficio nos envió, se tomaron en cuenta y están incluidos en el documento, por lo que solicito al diputado secretario Víctor, nos haga favor de recabar la votación correspondiente.

El secretario diputado Víctor Rafael González Manríquez: Por instrucciones del presidente preguntamos a las diputadas y diputados, para la votación del informe semestral correspondiente al período de marzo a agosto del 2013. Los que estén a favor de la aprobación sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación). Los que estén en contra (votación). Mayoría, presidente.

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: Gracias, señor diputado.

El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del anteproyecto del Programa Anual de Actividades de la Comisión de Seguridad Social, para el segundo año de ejercicio de la Cámara de Diputados de la LXII Legislatura del Congreso de la Unión.

Comisión de Seguridad Social

Reunión de trabajo

Miércoles 25 de septiembre de 2013

Turno 1, hoja 3, vba

También hace unos días se les hizo llegar para sus comentarios, observaciones y enriquecimiento del mismo documento, por lo que también solicito al diputado recabar la votación correspondiente.

El secretario diputado Víctor Rafael González Manríquez: Las diputadas y diputados que estén a favor del programa anual de actividades 2013-2014 de esta comisión, sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación). Los que estén en contra (votación). Abstenciones (votación). Señor presidente, mayoría.

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: Gracias, señor secretario.

El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y, en su caso, votación de anteproyectos de dictamen.

En el primer anteproyecto también se les hizo llegar para su revisión el ordenamiento y reglamento establece que se tiene que entregar el proyecto de dictamen, ya se hizo, y se ha establecido en el primero de los anteproyectos de dictamen, es en sentido negativo, corresponde la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 84 y 1000 y de la Ley Federal del Trabajo, presentado por el diputado Juan Manuel Díaz Franco.

Esta iniciativa propone que se creen los vales de transporte como una medida para aumentar los ingresos de los trabajadores, vales que pudieran ser utilizados en el servicio de transporte público, excepto taxis, sin que se presentara más allá de 30 por ciento de un salario mínimo mensual vigente en el Distrito Federal.

Esta iniciativa tiene muchos problemas de operatividad, tanto en su expedición como en la conformidad de los concesionarios del servicio público municipal estatal, incluyendo el propio Distrito Federal... de percusiones en que se refiere a que la prestación que se otorgue a los trabajadores no se consideraría dentro de los conceptos que no alteran salario base de cotización. Esa es la razón de por qué estamos señalando que es en sentido negativo.

Comisión de Seguridad Social
Reunión de trabajo
Miércoles 25 de septiembre de 2013
Turno 1, hoja 4, vba

Vamos a abrir la lista de oradores, señor secretario, registrarla para que si la hay, hagan las consideraciones respectivas y en caso de no haberlo, someter a votación el presente dictamen.

La diputada :...

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: Sí, se les pide que vengan previo a la elaboración del dictamen, ahorita no está, pero se les pide que se den su opinión cuando se está elaborando el dictamen, a efecto de que pudiera...

La diputada : ... intereses personales muy... conflicto de intereses... nada más para...

La diputada : Sí, es presidente municipal electo.

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: Sí, tomar en consideración lo que establece la diputada, y pido al diputado secretario levante la votación correspondiente.

El diputado : Si me permites hacer una sugerencia, ya está la versión estenográfica. Hiciste mención — para que quede en la estenográfica— cómo es la iniciativa. porque ya se informó...

La diputada : Sí, la iniciativa trata de incorporar los vales de transporte público, obviamente para poderlos deducir, vamos incorporándolos, que no formen parte de la base de cotización y para efectos de poder deducirlo...

(Sigue turno 2)

... la iniciativa trata de incorporar los vales de transporte público, para que ellos, obviamente para poderlos deducir, entonces vamos incorporándolos, que no formen parte de la base de compilación y para efectos de poder deducirlo.

Comisión de Seguridad Social

Reunión de trabajo

Miércoles 25 de septiembre de 2013

Turno 1, hoja 5, vba

Es el compañero, ¿quién es? Diputado Juan Manuel Díaz Franco, del Partido Revolucionario Institucional. Y bueno, únicamente nada más quería dejar asentado, que aparte de todas las cuestiones que se dicen en el dictamen, lo cual considero que es muy pertinente, también tiene un conflicto de intereses, evidente este compañero, dado que es dueño de muchísimas transportistas y está involucrado en muchos negocios que tienen que ver con el transporte público.

El secretario diputado : Se le cede la palabra, a la diputada Alma Jeanny.

La secretaria diputada Alma Jeanny Arroyo Ruíz: Solamente comentar, referente a lo que comentó la diputada Alcalde, que ella dice, hace referencia a que es evidente el interés que pueda guardar nuestro compañero, el diputado por Veracruz, que hoy no está aquí y a lo mejor también no puede defenderse, que es alcalde electo, que tenga un interés personal donde él es beneficiado.

Realmente el compañero ha presentado otras iniciativas que no tienen nada que ver con sus negocios y que además él es empresario, él además de dedicarse al transporte, también tiene agencias de autos y muchos otros negocios en donde no tiene nada que ver con esto. Yo lo quiero aclarar, porque además él ha sido ya alcalde también en alguna administración de su municipio, de Orizaba, hoy diputado federal y nuevamente es alcalde hoy reelecto en Veracruz.

Entonces sí dejar claro que, pues no hacer referencia y señalarlo de esa manera, y no es justo también para él; sobre todo porque no está presente. Lo quería yo aclarar.

El secretario diputado : Okey. ¿Alguien más quiere hacer uso del micrófono? En virtud de que no hay más oradores, levantamos la votación del anteproyecto de dictamen negativo a la iniciativa que reforma los artículos 84 y 1000 de la Ley Federal del Trabajo y 27 de la Ley del Seguro Social a cargo del diputado Juan Manuel Díaz Franco, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Comisión de Seguridad Social

Reunión de trabajo

Miércoles 25 de septiembre de 2013

Turno 1, hoja 6, vba

Este dictamen va en negativo y será desechado. Los que estén por el sentido del dictamen sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación) Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Señor diputado presidente, por unanimidad desechando la iniciativa.

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: Gracias, señor diputado secretario. El siguiente punto del orden del día es el proyecto de dictamen negativo, anteproyecto de dictamen negativo a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social. Se adiciona un párrafo tercero al artículo 45 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio del Estado; y se modifica la fracción III del artículo 5o de la Ley del Seguro Social, se adiciona una fracción IV al artículo 5o. a pasar la actual IV a una nueva y recorriéndose las demás en su orden; y se adiciona el artículo 200 a la Ley del Seguro Social.

Esta iniciativa es presentada por el ciudadano diputado Ricardo Garza Cantú, del PT. Este proyecto de dictamen está también en sentido negativo a la iniciativa, con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones a la Ley del Seguro Social y a la Ley del ISSSTE, en donde se plantea la finalidad de que se establezca en ambas leyes, la obligación de los institutos, del Seguro Social y del ISSSTE, de cumplir con las disposiciones que la misma ley les señalan, de establecer los mecanismos para la portabilidad de los derechos de los afiliados a traspasar sus derechos de antigüedad de semanas de cotización en un instituto cuando por razón de baja en uno de ellos o alta en otro, inicien una nueva relación laboral sujeta a la ley distinta a la que originalmente fueron incorporados, del ISSSTE al IMSS o viceversa.

Esta portabilidad señalada con toda claridad en la Ley del ISSSTE, se ratifica en el convenio de fecha 17 de febrero de 2009 donde lo suscribieron los representantes de ambos institutos y ahí se señala que las disposiciones que se convienen en el mismo, se considerarán como formando parte de la ley y es la ratificación expresa desde la reforma a la Ley del ISSSTE de 2007, de que el trabajador pueda acumular recursos en una sola cuenta individual y además sumar sus semanas de cotización para los efectos de acceder al derecho a la pensión en otro instituto. Esos son los razonamientos.

Comisión de Seguridad Social

Reunión de trabajo

Miércoles 25 de septiembre de 2013

Turno 1, hoja 7, vba

Le pido al diputado secretario que pueda recabar los registros que hubiere o, en su caso, la votación correspondiente.

El secretario diputado : Por instrucciones del presidente, preguntamos a todas las diputadas y diputados, si alguien quiere hacer uso del micrófono. Está abierto para lo que ustedes gusten.

La diputada : Solo quiero hacer un comentario, en relación a que estoy de acuerdo en este sentido negativo. Si ustedes recuerdan, antes los trabajadores podían trabajar, bueno siguen trabajando algunos en las dos instituciones de seguridad social, en el ISSSTE y en el IMSS y para efectos de pensión podían acumular hasta el 110 o 120 por ciento de pensión; se acumulaba una y otra.

Hoy bueno, no es correcto, obviamente, darle a una persona más del 100 por ciento, cuando cotiza las semanas que tiene que cotizar; y por eso se revisó la Ley del ISSSTE, se reformó exactamente, cuando empezaron con lo de las cuentas individuales, etcétera; después ya viene eso, pero para efecto de pensión era eso, se acumulaba y a veces se pagaban hasta el 110, 120 por ciento de pensiones.

A raíz de que se hizo la reforma en el ISSSTE y por supuesto hay un convenio ya, de la portabilidad hacia la institución, hacia el cambio de institución, y tu puedes estar en una institución o en la otra, ya se acumulan tus semanas sin problema. Yo creo que esta iniciativa está por demás cuando ya hay un convenio ahí de por medio.

La diputada Luisa María Alcalde Luján: Únicamente un comentario y una propuesta. Yo también estoy de acuerdo con el dictamen, me parece incluso que por técnica legislativa, la misma iniciativa o la misma ley no pueden señalar que se dé cumplimiento al convenio que se firmó en el 97, pero creo que vale la pena revisar cuál es como el espíritu de la iniciativa.

El compañero, según entiendo, lo que expresa es que si bien existió este convenio interinstitucional en el 97, actualmente solo pocos casos se han podido beneficiar de este acuerdo. Es decir, qué es lo que sucede, más

Comisión de Seguridad Social

Reunión de trabajo

Miércoles 25 de septiembre de 2013

Turno 1, hoja 8, vba

allá de esta problemática que la compañera planteaba; muchas veces cotizan tanto en el IMSS como en el ISSSTE y después no pueden sumar las semanas cotizadas, sobre todo para el tema de la pensión, lo cual me parece que sí es bastante preocupante.

Plantearía, que fue la misma propuesta que hice y voy a hacer ahora en la Comisión de Trabajo, dado que es de ambas comisiones, que pudiésemos a lo mejor sacar un punto de acuerdo, porque sí me parece que es una cuestión administrativa, creo que ustedes mismos lo plantean en el dictamen, que tal vez no merece una reforma a la ley, pero a lo mejor sí un impulso para ambos institutos de manera tal que se dé seguimiento con aquél acuerdo que se firmó en el 97.

Que pudiésemos sacar un punto de acuerdo, un poco para empujar este tema y se pueda revisar qué es lo que está sucediendo y por qué nos se está dando cumplimiento al acuerdo del 97. Ésa sería la propuesta.

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: Gracias, señora diputada.

Las dos intervenciones de las diputadas que lo hicieron, señalaron perfectamente el contenido y el espíritu de ese acuerdo y cómo recoge una problemática que se estaba estableciendo ahí. Creo que el espíritu es bueno, pero plantearlo así por técnica legislativa, la comisión nos obliga a dictaminar en contra y creo que es correcto el punto de acuerdo.

Solo que debería de ser, los puntos de acuerdo son individuales, de los diputados. La comisión como tal no puede presentar el punto de acuerdo. Ahí le pediríamos al diputado que en todo caso lo elabore y podemos apoyarlo, si se diera el caso. En esos términos, señor secretario, solicito a usted recoja la votación correspondiente.

La diputada :... usted lo puede redactar y nosotros...

(Sigue turno 3)

Comisión de Seguridad Social
Reunión de trabajo
Miércoles 25 de septiembre de 2013
Turno 1, hoja 9, vba

... recoja la votación correspondiente.

La diputada : ... es decir, si nosotros estamos de acuerdo con sacar un punto de acuerdo, usted lo puede redactar y nosotros lo podemos inscribir.

Es decir, me parece que sí pudiera ser una cuestión que pudiéramos plantear aquí y decidir es factible o no...

El diputado : Estarían de acuerdo en esos términos.

El diputado : ... vamos pasando el dictamen y...

El diputado : Sí y ya acordamos...

El diputado : ¿Alguien más quiere hacer uso del micrófono? Entonces, vamos a votar en sentido negativo como está el anteproyecto de dictamen negativo de la iniciativa con proyecto de decreto que reforman diversas disposiciones de la Ley de Seguro Social y el acuerdo es el único.

Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de las leyes del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los trabajadores del Estado. Se adiciona un párrafo tercero del artículo 45 y de la Ley del Seguro Social se reforma a la fracción tercera, del artículo 5-A, basando la actual cuarta a una nueva quinta recorriéndose las demás en su orden, así como un artículo 200 Bis, presentada por el ciudadano diputado Ricardo Cantú Garza del PT.

Los que estén por el proyecto que va en sentido negativo, sírvanse manifestarlo levantando la mano. (votación). Los que estén por la negativa, bueno, el... Ciudadano presidente por unanimidad en la afirmativa del sentido del dictamen.

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: Gracias, señor diputado. El siguiente punto del orden del día son los asuntos turnados por la mesa directiva a esta comisión del 2 de abril al 24 de septiembre. En la

Comisión de Seguridad Social

Reunión de trabajo

Miércoles 25 de septiembre de 2013

Turno 1, hoja 10, vba

carpeta que se les entregó está dichos asuntos para su conocimiento y para estudio respectivo conforma a los plazos que nos establece la propia normatividad, los iremos desahogando.

El siguiente punto del orden del día son asuntos generales. En el tema de los asuntos generales quiero informar a ustedes que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública nos hizo llegar un documento en el que se señala el formato para hacer propuestas individuales sobre modificaciones al proyecto de decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014. Copia del cual se encuentra en e folder que se les entregó en su registro de su asistencia para quienes quieran considerarlo y utilizarlo lo puedan hacer para proyecto de su localidad.

Continuamos. Igualmente la Comisión de Presupuesto nos ha solicitado enviemos la opinión oficial de la Comisión en relación a los temas de presupuesto de instituciones de seguridad social, para lo cual habremos, como lo hicimos el año pasado, necesitar una reunión, ya sea ordinaria o extraordinaria ex profeso para elaborar este documento y considerar los planteamientos que pudieran hacerse por los compañeros diputados integrantes de esta comisión.

Se nos ha entregado este documento que nos ha señalado que debemos de opinar y estamos atentos para ver cuál va hacer la postura y la posición de la Comisión de Seguridad en torno a los presupuestos de las instituciones de la seguridad social.

Otro tema que es... ¿Sí diputada?

La diputada : Creo que en este presupuesto necesitamos irnos realmente irnos a fondo, porque este año se entregó el dinero a ojos cerrados, se autorizó todo y, sin embargo, ha habido un subejercicio.

Para qué quieren más dinero en este o en el pasado si el que tienen no lo han ejercido. Entonces, creo que hay que hacer un señalamiento importante en este sentido de que se les autorizó sin decir “agua va”, y no veo la verdad en esta comisión. En las que he tenido en ningún lado han ejercido el presupuesto que nosotros autorizamos.

Comisión de Seguridad Social

Reunión de trabajo

Miércoles 25 de septiembre de 2013

Turno 1, hoja 11, vba

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: Diputada Alcalde.

La diputada Alcalde: El año pasado no sé si se entregó o no opinión por parte de la comisión, pero por lo menos los diputados no estuvimos involucrados en este tema de la opinión... por lo menos....

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: Dejemos que continúe la diputada y ahorita le...

La diputada Alcalde: Nada más lo que plantearía sería que con tiempo podamos tratar este tema porque la vez pasada quedaron cosas muy preocupantes como aumento en burocracia y le bajaron en cuestiones de mantenimiento de hospitales. O sea, muchas cosas que no son racionales.

Es decir, cómo le vamos a aumentar la burocracia, quien sabe cuánto por ciento que era más del ciento y tantos por ciento y le bajaban al tema de infraestructura, de atención médica. Entonces plantearía que nos diéramos tiempo para analizar los temas de fondo y poder dar una opinión muy clara con respecto a todos los rubros.

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: Sí se hizo reunión previa, se hicieron incluso algunos señalamientos como el tema de TurISSSTE, como el tema de los medicamentos. La idea es que ahora lo podamos hacer con mayor tiempo, con mayor elemento.

Está ya la Comisión de Hacienda, el día de hoy está calendarizando las actividades que se van a realizar, se prevé ya las fechas para aprobar la Ley de Ingresos y luego inicia ya el Presupuesto de Egresos. En ese momento es cuando nosotros vamos a convocar a sesión, para que una vez que tengamos elementos y tengamos ya certeza de la aprobación de la Ley de Ingresos podamos opinar ya en torno al presupuesto de egresos.

Ese es el mecanismo que estamos estableciendo, se les está dando cuenta, se está informando y se les está comunicando que vamos a sesionar de manera expresa, ya sea en una sesión ordinaria, extraordinaria para

Comisión de Seguridad Social

Reunión de trabajo

Miércoles 25 de septiembre de 2013

Turno 1, hoja 12, vba

analizar el tema, para construir juntos la opinión. Porque esa es la opinión de toda la comisión. Doctora Nieves, diputada.

La diputada Nieves : Creo en relación a lo de los presupuestos, diría algo antes. Creo que vale la pena presidente que si se hubiera comentado que nos fue turnada por la Mesa Directiva el seguro de desempleo y la pensión universal, no, del Ejecutivo, pero tiene que ver con esto, por eso lo comentaba.

Porque en la revisión de presupuesto tenemos que ver ya estos dos elementos nuevos que no estaban contemplados. Que si bien es cierto lo tenemos que ver con la Comisión de Hacienda, tenemos que ver con la Comisión, obviamente, del Trabajo y de la Comisión de Seguridad Social. Tienen que ver seguro de desempleo y pensión universal que no son tres pesos, es un recurso muy importante, más de 5 mil millones de pesos.

Entonces, fundamentalmente ver con la óptica, la revisión de presupuesto, en la parte de infraestructura médica y en la parte, obviamente, de lo que se refiere solamente a la atención de la salud y también esta otra parte que tiene que ver con estos dos seguros.

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: Gracias, diputada. Era el tema que iba a comentar y finalmente lo señala diputada. El tema de tres proyectos, no sólo es el la pensión universal y el seguro de desempleo, sino las reformas que se van a dar a la Ley del Ahorro para el retiro, son tres temas fundamentales.

Al respecto hemos tenido pláticas informales con los directores de los institutos y hay toda...

(Sigue turno 4)

... .. una plática de intercambio de opiniones. Que no sea una especie de comparecencia porque nos vienen a decir solamente lo que nos quieran decir, sino que vengan aquí con nosotros a interactuar, que nos estén

Comisión de Seguridad Social

Reunión de trabajo

Miércoles 25 de septiembre de 2013

Turno 1, hoja 13, vba

exponiendo el contenido de estas iniciativas, pero que nosotros podamos estar de manera directa algo así como esta reunión, es lo que estamos planteando.

Una reunión de trabajo, para que tengamos elementos porque cuando se dan las comparencias y las reuniones de ese tipo hay dos o tres preguntas solamente y creo que si es importante ante la relevancia de estos temas que podamos interactuar mejor. Entonces es la propuesta que queremos someter a su consideración.

El tema de la dictaminación va hacer un poco más rígida, más como fue la aprobación de la reforma financiera. Así lo están planteando ahorita, pero como estos son temas muy sensibles que hay preocupación expresa y que son eminentemente sociales valdría la pena que podamos coincidir en ese aspecto y la mejor forma es interactuar.

Entonces, la propuesta que estamos haciendo es que la próxima semana pudiéramos invitar al director del Seguro Social a esta misma sala, no va hacer formato de comparencia porque nos obliga a una o dos preguntas. El chiste es que todos los integrantes de la comisión puedan hacer las consideraciones correspondientes.

Lo mismo con el presidente de la Consar, con Carlos Ramírez, y vamos a...con los dos se tiene platicado el tema, han aceptado y sólo estamos revisando el tema del ISSSTE y creo que también valdría la pena platicar con el del Infonavit, porque son al fin de cuentas porque son, a fin de cuentas, los que van a estar soportando el tema de estos temas tan relevantes de la seguridad social.

Esta es la propuesta que estamos considerando. Creemos que es la más adecuada, Hacienda no sé que esté planteando, voy a platicar con el presidente, pero si va a hacer el formato como nos corrieron hoy la propuesta del orden del día, la van hacer muy rígida.

Se establece el inicio de la instalación de las comisiones unidas, los diputados hacen observaciones, realmente se ponen de acuerdo las fracciones. Creo que un formato de este tipo nos va a ayudar mucho a

Comisión de Seguridad Social

Reunión de trabajo

Miércoles 25 de septiembre de 2013

Turno 1, hoja 14, vba

tener elementos, a platicar con ellos para ver que observaciones tenemos, habrá voluntad de corregir algunas cosas y lo que no ya lo vemos hasta el final que se pudiera dar. Pero vamos a intentar que exista la opinión y la participación de todos.

Entonces, es la propuesta que estamos considerando, si ustedes tienen a bien aprobarla. Levantamos la votación diputado, porque sí es una decisión de la comisión del Pleno, por si hay una observación de alguna otra comisión.

El secretario diputado : ¿Alguien quiere hacer uso del micrófono sobre este tema?

El diputado : Inaudible.

El diputado : No nada más...

El diputado : No se vale hablar de subejercicios sino tenemos puntualmente dónde, en qué rubro. Sugeriría que en aras de objetividad no empañemos el trabajo que contiene esta comisión con temas que a lo mejor no vienen al caso.

Porque si lo tenemos hay que aprobarlo y si lo aprobamos podemos exigir como diputados que se cumpla, por eso autorizamos el presupuesto. Entonces que se piense en ello a efecto de que sigamos avanzando, sin politizar de más los temas que tratamos en la comisión.

La diputada : ... qué fue lo que se ejerció y qué no. Eso sería muy bueno, tener los elementos en la mano.

La diputada : Inaudible.

La diputada : Perfecto, pero una vez decirle que con datos...

Comisión de Seguridad Social

Reunión de trabajo

Miércoles 25 de septiembre de 2013

Turno 1, hoja 15, vba

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: Bueno, vamos a centrar el tema, porque es muy importante. La idea de que vengan los titulares de las instituciones es para platicarnos de cómo están concibiendo la reforma, cómo la están planteando, señalaban aquí 5 mil millones de pesos, bueno, vamos a ver qué cantidad exacta y cómo lo van a implementar. Quiénes son los beneficiarios, quiénes van a poner el recurso, cuántos recursos van a poner los patrones, los trabajadores y el Estado. Esa es la idea fundamental.

No obstante las observaciones que han hecho en torno a los temas de subejercicio, otros temas, hay un tema pendiente que tiene que ser con la evaluación de las reformas del 97, está pendiente, se ha planteado ya, pero ese será otro formato, ese será comparecencia, será ya con elementos muchos más duros y posiciones más firmes.

El tema que estamos planteando es para que nos informen sobre las bondades de esta reforma, creo que sería oportuno para poder tener elementos cuando se vaya a dictaminar. Entonces, es la información, no es votación correspondiente, simplemente se informa sino hay objeción, si están de acuerdo utilizamos ese formato e invitamos a los titulares a los titulares a que vengan con nosotros.

Con esto concluimos la reunión, diputado, les informaba que hay muchas reuniones en muchas partes y...

La diputada : ... no comentamos nada con respecto al punto de acuerdo.

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: Sí, el punto de acuerdo se va a elaborar.

La diputada : Nada más le comento para ponernos de acuerdo con la Comisión de Trabajo y Previsión, porque allá también, por lo menos en la Mesa Directiva se aprobó la propuesta. Vamos a esperar ahorita, a las 11 tenemos comisión y seguramente todos están de acuerdo, entonces para que lo podamos hacer en conjunto. Vamos haciéndolo todos...

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: Vamos a elaborarlo, diputada, lo ponemos...

Comisión de Seguridad Social

Reunión de trabajo

Miércoles 25 de septiembre de 2013

Turno 1, hoja 16, vba

La diputada : Nada más le digo, póngase de acuerdo con la presidenta de Trabajo y Previsión Social, porque ellos también van a elaborar uno. Entonces para no elaborar el mismo.

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: Y corremos la atención para ver quiénes quieren firmarla. Sí diputada.

La diputada : Muy bien, gracias.

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: Muchas gracias a todos y buenos días todavía.

---o0o---